

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05-C-DIC-211

EDUARDO MALDONADO SEADE,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENOS AIRES TRANSBUENOSAIRES**" otorgada ante el notario Primero del cantón El Pan el 24 de Febrero del 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, mediante informe No. 305-DJ-05 de 2 de Marzo del 2005 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones, conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENOS AIRES TRANSBUENOSAIRES**", con domicilio en Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Primero del cantón El Pan, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 2 MAR 2005

  
Dr. Eduardo Maldonado Seade,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE.- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.- El Pan a 6 de marzo de 2005.



*[Handwritten Signature]*  
DOCTOR  
John Ulloa Reinoso  
NOTARIO PRIMERO DEL  
CANTON EL PAN

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 79 del REGISTRO MERCANTIL se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 07 de Marzo del 2005.

*[Handwritten Signature]*  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

